



Modificaciones realizadas*

*Enumerar y justificar las modificaciones realizadas: destinatarios, personal, recursos materiales, actividades, objetivos, resultados, indicadores, metodología y fuentes de verificación.

Justificación modificaciones plan de financiación*

Justificación razonada de las modificaciones de las partidas del plan de financiación.



SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA RENUNCIA ACEPTACIÓN Y REFORMULACIÓN

ESPACIO RESERVADO PARA
EL REGISTRO

Actividades						
Nombre de la actividad	Duración	Fecha de realización*	Días y horario	Lugar de realización	Breve descripción	Destinatarios y/o usuarios

* Las actividades se realizarán durante el año en curso.



SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA RENUNCIA ACEPTACIÓN Y REFORMULACIÓN

ESPACIO RESERVADO PARA
EL REGISTRO

Actividades						
Nombre de la actividad	Duración	Fecha de realización*	Días y horario	Lugar de realización	Breve descripción	Destinatarios y/o usuarios

* Las actividades se realizarán durante el año en curso.



Plan de financiación

	PARTIDAS	COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS
GASTOS	Personal		
	Mantenimiento conservación		
	Material fungible		
	Seguros		
	Suministros (luz, agua, telf....)		
	Alquileres		
	Gastos de gestión		
	Publicidad y propaganda		
	Transporte		
	Servicios subcontratados (especificar)		
	Otros (especificar)		
		SUBTOTAL	
	1.TOTAL GASTOS (C.DIRECTOS + C. INDIRECTOS)		
INGRESOS PROPIOS	Cuota de socios		
	Matriculación / Inscripción		
	Publicidad		
	Otras actividades que generen ingresos		
INGRESOS EXTERNOS	Subvenciones de otras administraciones:		
	• Diputación Provincial		
	• Junta de Andalucía		
	• Administración Central		
	• Fondos Europeos		
	Subvenciones privadas / Patrocinadores (empresas, fundaciones)		
	2. TOTAL INGRESOS		
SUBVENCIÓN SOLICITADA			
DIFERENCIA ENTRE TOTAL GASTOS Y TOTAL INGRESOS (1-2)			
IMPORTANTE: Ver el apartado de proyectos y/o actividades excluidos en cada línea de actuación.			
%SOLICITADO RESPECTO AL COSTE TOTAL			
IMPORTANTE: Este porcentaje será igual o inferior al contemplado en el proyecto inicialmente presentado.			
%TOTAL INGRESOS RESPECTO AL COSTE TOTAL			
%COSTE PERSONAL RESPECTO AL COSTE TOTAL			
IMPORTANTE: El máximo permitido por la convocatoria en este apartado es del 80% del coste total del proyecto.			
%COSTE INDIRECTOS			
IMPORTANTE: El máximo permitido por la convocatoria en este apartado es del 20% de la subvención solicitada.			
%SUBCONTRATACIÓN			
IMPORTANTE: El máximo permitido por la convocatoria en este apartado es del 50% de la subvención solicitada.			